

DR. ENRIQUE HERRERÍA BONNET JUEZ DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

CAUSA NO. 0045-13-AN

MARCIAL AGUINSACA TAMBO y OTROS, en el proceso que discurre,
me permito señalar lo que sigue:

Adjunto al presente documento signado por varios de los
accionantes en cuanto a la ejecución de la Sentencia
Constitucional notificada el día 04 de mayo del año 2018, y que
hasta la presente esta honorable Corte no ha dispuesto su
acatamiento.

Por ser justo, constitucional y legal, se servirá en atendernos.



XAVIER M. MEJÍA H.
Mat. 12372 C.A.P.



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTAL
NOV. 2020
Recibido el día de hoy... a las 12:22
Por J.C. y toja s
Anexos...
FIRMA RESPONSABLE